



### **Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos**

En Guadalajara, Jalisco, a las 9:10 horas del 6 de noviembre de 2017, en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, se citó a los integrantes del Comité de Transparencia con el fin de desahogar la Novena Sesión Extraordinaria para atender asuntos de su competencia conforme a los artículos 28.1, 29.1.2 y 30.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Dichos integrantes se encuentran reunidos en el auditorio, sito en el segundo piso de las instalaciones de este sujeto obligado, ubicadas en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, en esta municipalidad.

Ante esto, y de acuerdo con los artículos 25.1, fracción XVI; 25.1, Bis y 28.1.2.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, da inicio la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo siguiente:

El maestro Néstor Aarón Orellana Téllez, suplente del titular de este sujeto obligado, asiste a esta sesión con la representación que le corresponde, debido a que el doctor Alfonso Hernández Barrón como titular de la CEDHJ se encuentra en otras diligencias, por lo que se procede a nombrar a los integrantes de la siguiente manera:

- Se hace constar la suplencia del integrante presidente del Comité de Transparencia, doctor Alfonso Hernández Barrón, por parte del maestro Néstor Aarón Orellana Téllez, de conformidad con el artículo 6° del Reglamento de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
- Se hace constar la presencia de la licenciada en contaduría pública Gloria Vázquez Ochoa, quien de conformidad con el artículo 6° del Reglamento de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, suple las funciones de la maestra Ana Bertha Robles Sánchez, integrante del Comité de Transparencia y titular del órgano con funciones de control interno.
- Se hace constar la presencia del doctor Gerardo Ballesteros de León, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad de Transparencia, de conformidad con el artículo 6° del Reglamento de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Con base en lo anterior, Néstor Aarón Orellana Téllez da cuenta al pleno del Comité de Transparencia de que en este momento se encuentran presentes todos sus integrantes, tal como se establece en el artículo 29.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual declara la asistencia de todos sus integrantes y por lo tanto, el *quorum* legal para el desahogo y aprobación de los temas, y por ende se procede a dar lectura al orden del día:



### Orden del día

No	Tema
I	Lista de asistencia y declaración del <i>quorum</i> .
II	Lectura, aprobación y desarrollo del orden del día.
III	Revisión de los acuerdos de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.
IV	Asuntos varios.
V	Clausura de los trabajos del Comité de Clasificación.

Conforme a lo antes dicho, el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez somete a votación de los integrantes de este Comité de Transparencia la aprobación del orden del día y, en continuidad, lo relativo a la propuesta de la Unidad de Transparencia convocante. En ese sentido les dijo: “Si están de acuerdo con dicha propuesta, levanten la mano para manifestarlo”. De esta manera, también aprobaron en votación económica y por unanimidad el desarrollo propuesto de dicho orden del día; de lo antes determinado se establece válidamente que los puntos serán legítimos y aplicables para todas las unidades administrativas integrantes de este sujeto obligado.

En seguida el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez leyó el punto III, sobre la “Revisión de los acuerdos de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia”. En ese contexto, el pleno del Comité de Transparencia, por unanimidad, aprobó:

- I. Que la Unidad de Transparencia, en colaboración con el maestro Carlos Espinoza del área de Presidencia, presente en la próxima sesión del Comité la moción sobre el mecanismo de carga de información y sus periodos de actualización en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- II. Que la Unidad de Transparencia, en colaboración con el maestro Carlos Espinoza, del área de Presidencia, envíe a todas las áreas la ficha técnica sobre qué es CIMTRA a más tardar el 7 de noviembre de 2017.

En ese sentido, se concluye con el punto III, por lo que el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez preguntó si alguno de los integrantes del Comité de Transparencia tenía algún otro tema que tratar con respecto al punto IV. “Asuntos varios”, para registrarlo en este punto de acuerdo. Al no haber comentarios, el pleno del Comité de Transparencia aprobó por unanimidad lo siguiente:



- I. Que todas las áreas realicen el análisis y propuesta sobre cómo aligerar el peso en sus pisos, aparte del análisis que ya realizaron sobre cómo liberar el espacio de acceso por cuestiones de seguridad.

Sin más que tratar, el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez, suplente del presidente del Comité de Transparencia, determinó dar por concluida la sesión, para los efectos legales a que haya lugar; pasando así al punto V. "Clausura de los trabajos del Comité de Clasificación", en esta Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, a las 10:00 diez horas, por lo que se da constancia de la sesión que nos ocupa, con el objeto de que se transcriba y se dé cumplimiento a sus acuerdos por todas las áreas correspondientes.

**Maestro Néstor Aarón Orellana Téllez,**  
suplente del titular del sujeto obligado y  
**Presidente del Comité de**  
**Transparencia, doctor Alfonso**  
**Hernández Barrón**

**Doctor Gerardo Ballesteros de León,**  
Encargado del Despacho de la  
**Secretaría Ejecutiva y de la Unidad de**  
**Transparencia, Secretario Técnico del**  
**Comité de Transparencia**

**Licenciada en contaduría pública**  
**Gloria Vázquez Ochoa,**  
suplente de la titular del Órgano de  
**Control Interno, maestra Ana Bertha**  
**Robles Sánchez**